****

**ASUNTO: CONTESTACIÓN**

**Loreto, Zac., a 23 de mayo de 2024**

**PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO**

**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2021- 2024**

**LORETO, ZACATECAS**

**PRESENTE**

La que suscribe C. Juana Rodríguez Puebla, Regidora del H. Ayuntamiento 2021- 2024 de Loreto, Zac, quien se dirige a su persona con la finalidad de expresar lo siguiente con respecto al oficio No. 0585, con fecha 6 de mayo del presente, atendiendo la solicitud y No. De folio 320593224000013, girada por el departamento de transparencia, rendición de cuentas e información, donde se me solicita información acerca de las funciones que desempeño como regidora y de las cuales hago mención.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 86, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio, que señala como obligación de las y los Regidores el informar del trabajo realizado en comisiones. La rendición de cuentas es una obligación que como funcionarios públicos tenemos que dirigir a los ciudadanos sobre las decisiones y acciones que impactan en el desarrollo del Municipio. Esto permite que la población esté enterada de las acciones que se implementan por parte del Ayuntamiento en beneficio del Municipio, permitiendo la valoración de la administración pública por parte de la ciudadanía.

SESIONES DE CABILDO

El artículo 86 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio, señala como obligación de las y los Regidores asistir puntualmente, con voz y voto, a las sesiones de Cabildo, las cuales son grabadas y puestas a disposición del público en general en la gaceta municipal. Lo concerniente a mi labor realizada en las reuniones de cabildo estas se encuentran registradas en las actas correspondientes; así que sin complicaciones las puede solicitar a la Secretaría de este colectivo, que es donde se tiene el resguardo de los archivos correspondientes como son: cantidad y tipo de asamblea, orden del día, resúmenes, así como las participaciones y posicionamientos de cada uno de nosotros.

COMISIONES PRESIDIDAS

* SALUD
* INCLUSIÓN

Respecto a las comisiones que se me encomendaron las áreas cuentan con la información suficiente para poder dar cumplimiento a lo expresado en la Ley Orgánica en esta materia. Seguiré atendiendo de manera puntual los asuntos relacionados con las comisiones.

Sin más por el momento quedo de usted, por si requiere alguna información de manera puntual y de la que yo solo tengo dominio, deseándole éxito en las actividades que desempeña.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO